



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) regularice el pago, de la totalidad de los porcentajes correspondientes según el Programa Médico Obligatorio, a los prestadores de servicios de salud y de transporte destinados a personas con discapacidad.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Provincia de Santa Fe cuenta con el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) como obra social de sus empleados. Al igual que toda obra social, IAPOS, debe cumplir con lo establecido por el Programa Médico Obligatorio (PMO).

Los afiliados que padecen algún tipo de discapacidad cuentan con coberturas de salud y de transporte particulares que deben ser cubiertas por las obras sociales, según lo dispone el PMO.

Según información pública, IAPOS no está reconociendo el 100% de la cobertura establecida en el PMO, además de que los montos que reconocen están siendo pagados con muchos meses de retraso. Esta situación se configura en un perjuicio para los prestadores de los servicios, quienes deben cumplir con sus obligaciones y son víctimas, como toda la población, de la inflación que le quita valor al dinero que perciben con tanta demora.

Consideramos pertinente que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para que IAPOS cubra el 100% de las prestaciones establecidas en el PMO y que los pagos a los prestadores de servicios se realicen en tiempo y forma.

Este proyecto es presentado en conjunto con un pedido de informes en el cual solicitamos información respecto a las deudas que tiene IAPOS con los prestadores de servicios de salud y de transporte para personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN